

La estación de televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal es un Órgano de Apoyo del Instituto Politécnico Nacional, y forma parte del sector que coordina la Secretaría de Educación Pública.

Canal Once organiza toda su actividad con base en un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) apoyado en las normas internacionales ISO 9001:2015 e ISAS MEDIA 9001:2016. La primera certificación de ISO se realizó en noviembre de 2002 y la de ISAS en diciembre 2007. La temporalidad de las certificaciones es de tres años para ambas normas y requiere de auditorías de seguimiento anuales. La más reciente se realizó en el periodo 2014 – 2017.

El modelo ISO sistematiza todos los procesos, dándoles orden, claridad, sencillez y fija las bases para una mejora continua.

ISAS MEDIA por su parte, asegura la calidad en las organizaciones de medios de comunicación, usa como referencia a la norma ISO y la enriquece con requisitos específicos para las organizaciones de medios.

Gracias al Sistema de Gestión de Calidad diseñado por Canal Once, los prestadores de servicios profesionales de la emisora conocen de manera precisa las funciones, responsabilidades, alcances, clientes y proveedores, tanto internos como externos, así como el producto o servicio que se genera.

Los fundamentos que sustentan el SGC de Canal Once son:

- Claridad. Cada área tiene una función, una responsabilidad, un alcance, una interacción definida con otras áreas, así como con clientes y proveedores, internos y externos, además de un producto o servicio que genera. Se cuenta con normas establecidas y un plan de gestión de riesgos, que es revisado constantemente, para facilitar las mejores prácticas, además de dar certeza y seguridad ante imprevistos.
- Flexibilidad. Canal Once es un medio de comunicación consciente de su responsabilidad con la sociedad y receptivo al cambio, por ello, está en contacto permanente con las audiencias a través de diferentes medios, algunos son:
 - Defensoría de la audiencia.
 - Centro de contacto con la audiencia (Línea telefónica)
 - Correo electrónico
 - Redes sociales institucionales (Facebook, Twitter, YouTube Instagram)
 - Portal electrónico.

- Orden. Canal Once cuenta con códigos y normas de carácter ético y de conducta, todo el equipo de trabajo de la emisora está obligado a respetar y atender estos códigos y normas, garantes de valores, de principios y esquemas de acción. Dichos documentos se encuentran articulados entre sí y son sujetos a revisión periódica. Todos son de carácter público y se encuentran disponibles en el sitio web de Canal Once:
 - Políticas de comunicación de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.
 - Código de autorregulación para producción de Canal Once.
 - Código de autorregulación periodístico.
 - Código de autorregulación para internet.
 - Código de ética para transmisión de patrocinios.
 - Estatuto del Defensor de la audiencia.
 - Código de ética de los servidores públicos del Gobierno Federal.
 - Reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública.
 - Valores o principios rectores.